NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha realizado Publicaciones en el **DIARIO OFICIAL LA GACETA**, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo.
Aleyda S. Barahona
Gerente General

Fecha
Enero- 2017